CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 7:00 PM

MOCIÓN DE SALUDO

Los Congresistas de la República que suscriben, miembros del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, a iniciativa del congresista **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 58° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia de Antonio Raimondi fue creada por Ley 15187 del 26 de octubre de 1964.

Que, una de las principales vías de la ciudad de Llamellín lleva el nombre de Carlos Gonzales Loli, en homenaje al diputado por Áncash que el 31 de octubre de 1955 presentó el proyecto de ley de creación de la provincia de Antonio Raimondi ante la Cámara de Diputados y el 2 de noviembre del mismo año, fundamentó la creación de la nueva provincia.

Que, la Provincia de Antonio Raimondi se divide en seis distritos, Llamellín, Aczo, Chaccho, Chingas, Mirgas y San Juan de Rontoy.

Que, su territorio se emplaza en la vertiente oriental de la Cordillera Blanca dentro de la Sierra Oriental de Áncash, por esta formación geológica su relieve es montañoso en sentido noreste hasta descender a los ríos Puchka y Marañón, estos son los principales ríos y además delimitan su área por el oeste (provincia de Huari) y noreste (departamento de Huánuco) respectivamente.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **58° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación a la **PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI** con motivo de conmemorarse éste 26 de octubre, el **58° Aniversario** de creación política.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **FÉLIX SANDOVAL DÍAZ,** alcalde de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimond y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y sociedad civil de la provincia.

Lima, 18 de octubre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/10/2022 18:50:21-0500